

Siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día 30 de octubre de dos mil veinte, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

#### Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

#### Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Profesora María Teresa Gutiérrez Bojórquez	PT	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Nelly Marisol Estrada Guzmán	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente

#### Secretaría Ejecutiva

María de Lourdes Becerra Pérez

#### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE

LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS AL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.
8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.
9. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA ANTE EL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, PARA LA DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 Y LA CONVOCATORIA PARA ALLEGARSE PROPUESTAS.

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE INICIATIVA CIUDADANA IEPCMP-IC01/2020, Y APRUEBA REMITIRLA AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA.

13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019.

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PONDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN TRIANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "REDES SOCIALES PROGRESISTAS", EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/CG509/2020.

16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "FUERZA SOCIAL POR MÉXICO", EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/CG510/2020.

17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES REALIZADAS A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS.

18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PROPONE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL TOPE DE

GASTOS DE PRECampañas, ASÍ COMO TOPEs DE GASTOS DE ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO POR PARTE DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

## 20. ASUNTOS GENERALES.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día 30 de octubre de dos mil veinte, iniciamos la presente sesión. Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne. Para esos efectos, le solicito a la secretaria que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Con gusto señor presidente, muy buenos tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales

<b>Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	<b>Presente</b>
<b>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Presente
<b>Lic. Zoad Jeanine García González</b>	Presente
<b>Mtro. Miguel Godínez Terríquez</b>	Presente
<b>Dr. Moisés Pérez Vega</b>	Presente
<b>Lic. Brenda Judith Serafín Morfín</b>	Presente
<b>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</b>	Presente

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

<b>Rodolfo Guadalupe Campos Velázquez</b>	PAN	Presente
<b>Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho</b>	PRI	Presente
<b>Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio</b>	PRD	Presente
<b>Profesora María Teresa Gutiérrez Bojórquez</b>	PT	Presente
<b>Lic. Juan José Ramos Fernández</b>	MC	Presente
<b>Benito Rojas Guerrero</b>	MORENA	Presente
<b>Lic. Nelly Marisol Estrada Guzmán</b>	SOMOS	Presente
<b>Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández</b>	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
<b>Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez</b>	HAGAMOS	Presente
<b>Lic. Enrique Lugo Quezada</b>	FUTURO	Presente

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por lo tanto, se declara instalada formalmente la sesión; continuemos. Quiero pedirles, previo a continuar con la sesión que me indiquen por voz cuando quieran utilizar, valga la redundancia, la voz. Porque la pantalla que tengo frente a mí tiene congeladas las imágenes. Continuemos secretaria.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Sí, presidente, continuamos con la toma de protesta, toda vez que se estaría tomando la respectiva al Consejero representante suplente del Partido Acción Nacional y al Consejero representante propietario del partido político Morena.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Procedo entonces y pregunto, Rodolfo Guadalupe Campos Velázquez, Consejero representante suplente del Partido Acción Nacional; Benito Rojas Guerrero, Consejero propietario representante del partido político Morena: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

**Rodolfo Guadalupe Campos Velázquez, Consejero representante suplente del Partido Acción Nacional**

Sí, protesto.

**Benito Rojas Guerrero, Consejero propietario representante del partido político Morena**

Sí, protesto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden. Muchísimas gracias, bienvenidos a los dos nuevamente porque ustedes eran y son parte de este instituto. Continuamos, secretaria.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

El siguiente asunto es la aprobación del Orden del Día.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeras, con la modificación en los puntos que se refieren a presupuesto y ajuste de POAS, pongo a su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que, en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros con la modificación, si se aprueba el Orden del Día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Con gusto señor Presidente. Consejeras y consejeros electorales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente. Quisiera comentar que se incorpora a esta sesión de Consejo, el Licenciado Naíl López González, Consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bienvenido el Representante Naíl, continuemos secretaria.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la despena de la lectura de los puntos contenido en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados; así mismo, solicito que se aprueben en bloque los puntos cinco, seis, siete y ocho del Orden del Día para que sean discutidos y sometidos en votación en conjunto dado que dichos asuntos tienen a naturaleza similar entre ellos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria. En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de las solicitudes formuladas.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

El siguiente punto corresponde a la LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bueno, ésta ha sido circulada y por lo tanto le solicito que continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

El punto siguiente corresponde al SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS AL CONSEJO GENERAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Igualmente, en el mismo sentido, le solicito que continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

El siguiente punto del Orden del Día son los puntos cinco, seis, siete y ocho que corresponden a la APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE JULIO DE 2020, ASÍ COMO LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 14 DE JULIO, 14 Y 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, TODAS ELLAS DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

A su consideración consejeros y consejeras las actas de referencia. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte usted a los consejeros y consejeras por la aprobación de las actas referidas.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejeros y consejeras electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Consejera, Lic. Zoad Jeanine García González**

Una moción, por favor, presidente. Perdón. ¿Con su anuencia?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí adelante.

**Consejera, Lic. Zoad Jeanine García González**

Para que la votación en estos puntos sea de manera nominal, toda vez que en mi caso me abstendré de votar. Entonces sí me gustaría que quedara consignada la motivación y el fundamento.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Secretaria, le solicito, en virtud de la solicitud que formuló la Consejera Zoad, que el presente punto del Orden del Día se vote de manera nominal.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Con gusto, presidente. Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto del presente punto del Orden del Día. ¿Consejera, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

**Consejera, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

...Zoad, que, en función de que yo no tomé parte en las decisiones de los acuerdos que posteriormente se reflejaron en las sesiones que se someten a nuestra consideración por no haber formado parte del Consejo General en las fechas conducentes me abstendré de votar en los puntos, adelantando mi posición, cinco, seis, siete y ocho, en el bloque propuesto. Muchas gracias.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

¿Consejera Zoad Jeanine García González?

**Consejera, Zoad Jeanine García González**

En el mismo sentido y con fundamento en el artículo 42 del reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y, considerando que no estuve presente en las sesiones correspondientes a los proyectos de acta que se someten a aprobación en este bloque, toda vez que se celebraron previamente a la designación de la de la voz como Consejera de este órgano colegiado, me abstendré de votar sobre su votación. Gracias.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Gracias consejera.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?

**Consejera, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

En el mismo sentido, de la Consejera Zoad y de la Consejera Silvia, y con fundamento en el artículo citado por la Consejera Zoad, que es el artículo 42 del Reglamento de Sesiones, también me abstengo de emitir mi voto en este bloque del acuerdo 5, 6, 7 y 8, en virtud de que no formé parte del Consejo en el que se aprobaron dichas actas. Es cuanto.

#### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	Abstención
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	Abstención
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	Abstención
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez</b>	<b>Se aprueba por mayoría de votos</b>

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

El siguiente punto corresponde INFORME QUE RINDE LA SECRETARA EJECUTIVA ANTE EL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Me parece que el informe ha sido circulado, también forma parte del conocimiento de las y los miembros de este Consejo, por lo tanto le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Continuamos, presidente. El siguiente punto es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, PARA LA DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros... perdón, dé lectura a los resolutivos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Sí, señor presidente.

#### Resolutivos

- |                |  |
|----------------|--|
| <b>Primero</b> | Se aprueba modificar la fecha establecida en el calendario integral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 para la desintegración y desinstalación de los Consejos Distritales Electorales y en su lugar se fije el día 28 de junio del año 2021, en términos del considerando VI de este acuerdo.          |
| <b>Segundo</b> | Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.  |
| <b>Tercero</b> | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día

Sentido del Voto	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	Con la propuesta
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 Y LA CONVOCATORIA PARA ALLEGARSE PROPUESTAS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo	
<b>Primero</b>	Se aprueban los lineamientos para la designación de las y los consejeros distritales electorales y de las y los consejeros y consejeras municipales electorales para el proceso electoral

	concurrente 2020-2021, en términos del considerando IX de este acuerdo.
<b>Segundo</b>	Se aprueba la convocatoria para allegarse propuestas de candidaturas a consejeros para los consejos distritales y municipales electorales para el proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del considerando X de este acuerdo.
<b>Tercero</b>	Publíquese la convocatoria aprobada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, en por lo menos dos diarios de mayor circulación en el Estado de Jalisco y en la página de internet de este Instituto; así mismo, el contenido de la convocatoria deberá difundirse ampliamente en las universidades, colegios, organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades y en las organizaciones indígenas, y entre líderes de opinión de la entidad a través de los medios que resulten oportunos acordes con la situación de emergencia sanitaria que se vive.
<b>Cuarto</b>	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos legales correspondientes.
<b>Sexto</b>	Notifíquese del contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados mediante el correo electrónico registrado ante este instituto.

Así mismo, se estarían agregando las observaciones que han sido vertidas por parte de los consejeros y los representantes de partidos tanto a la convocatoria como al acuerdo como a los formatos y lineamientos que acompañan este acuerdo, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. Por favor, consejera Zoad y escuché a la consejera Silvia también.

**Consejera, Zoad Jeanine García González**

Gracias, presidente. Eulalia Yedó dijo: “Lo que no se nombra no existe”. El lenguaje incluyente y no sexista es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar valor a las personas al poner de manifiesto la diversidad que compone a la sociedad y dar visibilidad a quienes en ella participan de este modo se busca forjar una sociedad integrada que promueva en todo momento la igualdad entre los seres humanos, expresándonos con términos neutros o bien hacer evidente el masculino y el femenino evita las generalizaciones, buscando erradicar los estereotipos y lucha contra los roles de género tradicionales que refuerzan la idea de desigualdad al subordinar al género masculino todo lo distinto a él. En el lenguaje incluyente hay que entender que el masculino no es universal ni neutro, por dichas razones solicito que se cambiara el sentido del acuerdo y el resto de

documentos que lo acompañan, se haga una revisión integral de dicho documento y sus anexos para efecto de que se utilice el lenguaje incluyente en donde sea necesario y adicionar que en la parte de la solicitud que en el apartado que refiere a sexo, que previamente también se comentó, se modifique por género y se deje abierto para que no se limite a una cuestión binaria de masculino y femenino. Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto en los artículos I y II, apartado A, fracciones IV y VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo XIV de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, al cual me permitiré dar lectura. Artículo XIV, Sistemas de Conocimiento, Lenguaje y Comunicación. Uno: Los pueblos indígenas tienen el derecho a preservar, usar, desarrollar, revitalizar y transmitir a generaciones futuras sus propias historias, lenguas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de conocimientos, escritura y literatura, y a designar y mantener sus propios nombres para sus comunidades, individuos y lugares. Dos: Los estados deberán adoptar medidas adecuadas y eficaces para proteger el ejercicio de este derecho con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas. Tres: Los pueblos indígenas tienen derecho a promover y desarrollar todos sus sistemas y medios de comunicación incluidos sus propios programas de radio y televisión y acceder, en pie de igualdad, a todos los demás medios de comunicación e información. Los estados tomarán las medidas para promover la participación de programas de radio y televisión en lengua indígena, especialmente en regiones de presencia indígena. Los estados apoyarán y facilitarán la creación de radioemisoras y televisoras indígenas, así como otros medios de comunicación e información. Cuatro: Los estados, en conjunto con los pueblos indígenas, realizarán esfuerzos para que dichos pueblos puedan comprender y hacerse comprender en sus propias lenguas en procesos administrativos, políticos y judiciales, facilitándoles, si fuera necesario, intérpretes u otros medios eficaces. En tal sentido, solicito agregar un punto de acuerdo, después del tercero, con el objeto de solicitar el apoyo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y/o de la Comisión Estatal Indígena para que se traduzca la convocatoria a las lenguas wírraritari, náhuatl, con el objeto de que en los municipios con población indígena, tanto en el norte como en el sur de la entidad, sea difundida y con ella favorecer la comprensión de las personas que tengan interés de participar, así como hacer las gestiones para que en aquellas radioemisoras que transmitan en las referidas lenguas se gestione su difusión. Es cuanto, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, creo que la consejera Silvia había solicitado el uso de la voz, por favor.

**Consejera, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Nada más era para hacerles saber que la Compañera estaba solicitando el uso de la voz, y aprovecho para suscribir las palabras de mi compañera. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, Consejero Moisés.

**Consejero, Moisés Pérez Vega**

Buenos días, primero que nada a todos y a todas los integrantes de este Consejo General y a todas las personas que nos siguen. Bueno, solamente mencionar que acompañaré la propuesta que se hace para la aprobación de los Lineamientos y a la Convocatoria para presentar propuestas para quienes integrarán nuestros consejos, órganos desconcentrados, distritales y municipales, y pues mencionar la importancia de este acuerdo. Estos órganos son los responsables de vigilar que se cumpla la normatividad electoral a nivel de distrito y municipal, y que tomaremos en cuenta las diferentes propuestas que se nos hagan llegar con diferentes criterios orientadores. Son personas, hay que decirlo, que son los garantes del cumplimiento de la normatividad electoral a nivel distrital y municipal y que deben ser personas con experiencia, con imparcialidad, que lleven al cumplimiento de los ejes rectores de la función electoral en sus diferentes demarcaciones y pues invitar a la ciudadanía que presente propuestas, a que se anime a participar, para que este proceso electoral que ya comenzó en el Estado, llegue a buen puerto. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Alcancé a advertir que el Consejero representante del partido Hagamos pedía la palabra.

**Representante partido Hagamos, Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez**

Sí, presidente. Muchas gracias. Nada más para dejar constancia de la propuesta que hicimos con anterioridad respecto de que quienes aspiren o se integren a estos consejos distritales y municipales tengan como requisito el no haber sido condenados por violencia política o cualquier otro tipo de violencia como acoso, hostigamiento, etcétera, en razón de género, y no ser deudor alimentario. Sería cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por supuesto que es importante visibilizar lo que de alguna manera acordamos en la previa y ha sido conseguido, en esos términos por supuesto que todo lo que ha sido propuesto tendrá cabida en el acuerdo que estamos por aprobar. En virtud de no haber otra consideración, le solicito secretaria que, en votación nominal, le consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del orden del Día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez  
Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del Día.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez  
Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE INICIATIVA CIUDADANA IEPC-MPC-IC01/2020, Y APRUEBA REMITIRLA AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

<b>Puntos de Acuerdo</b>	
<b>Primero</b>	Se determina que la iniciativa ciudadana IEPCMPC-IC01/2020 cumplió con los requisitos establecidos en la ley de la materia, en términos del Considerando III de este acuerdo.
<b>Segundo</b>	Se faculta a la Secretaría ejecutiva de este Instituto para que consulte al Honorable Congreso del Estado si el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza se encuentra integrado y en funciones.

- Tercero** Una vez constatado que el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza está en funciones, remítase el expediente formado con la iniciativa ciudadana IEPC-MPC-IC01/2020 con el objeto de que resuelva respecto de su procedencia.
- Cuarto** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos legales correspondientes.
- Sexto** Notifíquese del contenido de este acuerdo a la ciudadana Rosa Imelda Hernández Muñoz y publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Así mismo, se estaría agregando un considerando también para los efectos siguientes. Diría así: Para efectos de lo anterior se deberá solicitar al Honorable Congreso del Estado por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto informe si el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza se encuentra integrado y en funciones y una vez constatado lo anterior deberá remitirse la totalidad del expediente formado por la iniciativa ciudadana IEPC-MPC-IC01/2020, con el objeto de que resuelva respecto de su procedencia. Es cuanto, presidente

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que, en votación nominal, le consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles por el sentido de su voto respecto al presente punto del Orden del Día

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

#### Puntos de Acuerdo

- |                |   |
|----------------|---|
| <b>Primero</b> | Se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral nacional, del sistema OPLE del periodo septiembre del 2018 a agosto de 2019, en términos del considerando IV de este acuerdo.  |
| <b>Segundo</b> | Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.   |
| <b>Tercero</b> | Notifíquese del presente acuerdo a Hugo Pulido Maciel, titular del órgano de enlace de este Instituto para que notifique de manera fehaciente a los miembros del servicio profesional electoral nacional adscritos a este Instituto los resultados de la evaluación del desempeño en el periodo septiembre del 2018 a agosto de 2019, en términos del artículo 11, inciso q y 85 de los lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral nacional del sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre del 2018 a agosto de 2019. |

Es cuanto, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias, secretaria. Hace un momento no percibí la presencia de nuestro amigo Morquecho y nuestro amigo Enrique, bienvenidos. Nuestro amigo Octavio Raziell, igualmente. Consejeros y consejeras, a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante, consejera Zoad.

**Consejera Zoad Jeanine García González**

Gracias, presidente. En realidad, estaba saludando al representante. No obstante, aprovechando que me acaba de ceder el uso de la voz y con relación al punto que nos ponen a consideración, solamente felicitar a las y los miembros del servicio profesional electoral nacional que forman parte del sistema OPLE en Jalisco por las calificaciones obtenidas de su evaluación del desempeño en términos generales creo que todas y todos obtuvieron una buena calificación, esto denota esfuerzo, dedicación, y compromiso institucional, entonces hago extensiva esta felicitación a nuestros compañeros y compañeras que forman parte del referido servicio profesional electoral nacional. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bien merecido. En virtud de no haber otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles por el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

El siguiente punto corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PONDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN TRIANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

**Puntos de Acuerdo**

<b>Primero</b>	Se aprueban las ponderaciones para la evaluación trianual del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral nacional, en términos del Considerando IV de este acuerdo.
<b>Segundo</b>	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
<b>Tercero</b>	Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que, en votación nominal, consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del Orden.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles por el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos
--	------------------------------------

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

El siguiente punto es con relación al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL “REDES SOCIALES PROGRESISTAS”, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/CG509/2020.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Puntos de Acuerdo	
<b>Primero</b>	Se acredita al partido político nacional Redes Sociales Progresistas, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del Considerando IV de este acuerdo.
<b>Segundo</b>	Se tienen como representantes del partido político nacional Redes Sociales Progresistas a Juan Manuel Hermosillo Covarrubias, presidente del mencionado instituto político en el Estado de Jalisco y a Alfredo Israel Martínez Pérez en carácter de secretario de finanzas y señalando para recibir notificaciones en el domicilio ubicado en la finca marcada con el número 2763 de la calle Florencia, Colonia Providencia, de esta ciudad, así como el correo electrónico jalisco2021.rsp@gmail.com
<b>Tercero</b>	Se instruye a la Comisión de prerrogativas a partidos políticos para los efectos legales conducentes, en términos de lo establecido en el Considerando V de este acuerdo.
<b>Cuarto</b>	Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral a través de SIVOPLE para los efectos legales correspondientes.
<b>Quinto</b>	Notifíquese del presente acuerdo al partido político nacional Redes Sociales Progresistas, a los partidos políticos acreditados y registrados mediante correo electrónico registrado ante este Instituto, así como al Congreso del Estado de Jalisco y al Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para los efectos legales conducentes.
<b>Sexto</b>	Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto

Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que, en votación nominal, consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del Orden.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles por el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Continuemos con el siguiente punto es con relación al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL “FUERZA SOCIAL POR MÉXICO”, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/CG510/2020.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Puntos de Acuerdo**

<b>Primero</b>	Se acredita al partido político nacional Fuerza Social por México, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del
----------------	---

- Estado de Jalisco, en términos del Considerando IV de este acuerdo.
- Segundo** Se tiene como representante provisional del partido político nacional Fuerza Social por México a Jaime Ramírez Gómez cuyo correo electrónico es jaime\_rago@hotmail.com.
- Tercero** Se instruye a la Comisión de prerrogativas a partidos políticos para los efectos legales conducentes, en términos de lo establecido en el Considerando V de este acuerdo.
- Cuarto** Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral a través de SIVOPLE para los efectos legales correspondientes.
- Quinto** Notifíquese del presente acuerdo al partido político nacional Fuerza Social por México, a los partidos políticos acreditados y registrados mediante correo electrónico registrado ante este Instituto, así como al Congreso del Estado de Jalisco y al Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para los efectos legales conducentes.
- Sexto** Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto

Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que, en votación nominal, consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del Orden.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles por el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez** **Se aprueba por unanimidad de votos**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez  
Continuemos con el siguiente punto es con relación al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES REALIZADAS A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Puntos de Acuerdo	
<b>Primero</b>	Se aprueba la integración del órgano directivo del partido político estatal Hagamos, la modificación de sus documentos básicos, así como la aprobación de sus reglamentos, en términos de los considerandos IV y V de este acuerdo
<b>Segundo</b>	Notifíquese de este acuerdo al partido político local denominado Hagamos mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto.
<b>Tercero</b>	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de SIVOPLE para los efectos correspondientes.
<b>Cuarto</b>	Notifíquese del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados y registrados ante este organismo electoral mediante correo electrónico registrado ante este Instituto, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que, en votación nominal, consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del Orden.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez  
Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles por el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

#### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PROPONE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

#### Puntos de Acuerdo

<b>Primero</b>	Se designan los integrantes y el secretario del comité técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos de lo establecido en el Considerando IX de este acuerdo.
<b>Segundo</b>	Notifíquese a las personas designadas con copia simple del presente acuerdo.
<b>Tercero</b>	Publíquese una versión pública del currículum de las personas designadas como integrantes del comité técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral concurrente 2020-2021.
<b>Cuarto</b>	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
<b>Quinto</b>	Notifíquese del contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y registrados ante este organismo electoral mediante correo electrónico registrado ante este Instituto, y

publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Había una parte en la que íbamos a ordenar una publicación, no la escuché, perdón.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

La publicación de la versión pública de los currículums, presidente, sí la mencioné en el punto tercero.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Perfecto. Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, y con la inclusión de este punto del Orden, le solicito secretaria que consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del Orden.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles por el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

#### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL TOPE DE GASTOS DE

PRECAMPAÑAS, ASÍ COMO TOPES DE GASTOS DE ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO POR PARTE DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Puntos de Acuerdo	
<b>Primero</b>	Se determinan los topes de gastos de precampañas así como topes de gastos de actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano por parte de las y los aspirantes a candidaturas independientes, relativos al proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del Considerando VIII de este acuerdo.
<b>Segundo</b>	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
<b>Tercero</b>	Notifíquese del contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y registrados ante este organismo electoral mediante correo electrónico registrado ante este Instituto, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que, en votación nominal, consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del Orden.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**  
Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles por el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**

**Se aprueba por unanimidad de votos**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez**  
Continuamos con el siguiente punto que corresponde ASUNTOS GENERALES.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Si alguien desea hacer el uso de la voz, en este momento queda a su disposición la palabra. Adelante, Doctor, Moisés.

**Consejero electoral, Dr. Moisés Pérez Vega**  
Para hacer una invitación a todos los que nos escuchan, a todos los ciudadanos, pero también a los partidos políticos, representados en esta mesa, para que nos ayuden, continúen, apoyándonos en la difusión de este derecho tan importante que tenemos los jaliscienses, los que estamos en el territorio y los que por alguna razón no están en México, que radican en otros países, que nos ayuden a difundir que el próximo proceso electoral este proceso electoral que ya arrancó. Los jaliscienses tienen derecho a elegir a sus representantes por la vía de las diputaciones de representación proporcional, entonces pedirles que nos apoyen con su militancia, con sus contactos, a nivel personal pero también a nivel organizativo de los partidos para que sepan nuestros connacionales que tienen este derecho, que ya se expide la credencial para votar, en el extranjero, a través de la red consular en diferentes países y que aquellos que tienen su credencial, manifiesten su intención de votar, tienen hasta el 10 de marzo del próximo año para hacerlo y para la expedición de la credencial hasta el 10 de febrero del año entrante. Entonces, para seguir estamos trabajando, con las diferentes áreas por diferentes vertientes difundir este importante derecho, lo seguiremos haciendo y también que visiten nuestra página de internet donde hay información muy ágil, muy sencilla, hay videos, hay tutoriales, para que la gente se informe de manera fácil y pueda participar en el próximo proceso desde el extranjero. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Muchas gracias, Doctor. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este espacio? Adelante.

**Consejero representante de partido, Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez**  
Quisiera aprovechar el espacio para solicitar a este Instituto respecto de la atribución que tiene el Instituto de promover la participación ciudadana, la gobernanza, y la cultura de la paz, me gustaría, desde Hagamos, hacer un llamado

al Instituto y al resto de las representaciones que se encuentran aquí para que reforzcemos el tema de la promoción Cultura de la Paz, en el contexto del proceso electoral en el que nos encontramos. En la semana tuvimos la oportunidad de conocer los trabajos que han venido realizando las comisiones de educación cívica, participación ciudadana, que son muy buenos, son loables; sin embargo, consideramos que han sido quizás insuficientes para permear hasta el hecho de blindarnos de la aparición del crimen dentro de los procesos electorales. Las últimas elecciones han sido por demás violentas, les dejo unos datos, por ejemplo, entre el 8 de septiembre de 2017 y el primero de julio de 2018, la empresa consultora de Telec [sic] registró al menos 774 agresiones y 152 asesinatos en contra de políticos en las 32 entidades federativas y en 440 municipios del país. De esta cifra de asesinatos perdieron la vida 28 precandidatos y 20 candidatos, estas cifras superan más de 1500 por ciento el número de políticos asesinados en la elección concurrente anterior que es de 2014-2015. De estos 152 homicidios dolosos contra actores políticos el 63 por ciento fueron realizados por comandos armados, en otro 12 por ciento de los casos las víctimas previamente fueron privadas de su libertad y halladas días después con señales de tortura. Otro 7 por ciento de los asesinatos fue producto de rencillas y enfrentamientos entre militares y militantes de partidos políticos de estas 774 agresiones, 75 por ciento, esto es 581, se dirigieron contra políticos y políticas en el ámbito municipal; 18 por ciento, esto es, 138 agresiones contra políticos y políticas de nivel estatal; y bueno, en la esfera federal solo fue el 7 por ciento, con 55 agresiones. Me parece que estos datos nos hablan de que, lamentablemente, participar en la vida democrática, es un factor de riesgo y a Hagamos, como partido político, y su primera incursión en una elección, le gustaría participar en un ambiente libre de este tipo de violencia y evitando que se infiltre el crimen en nuestra democracia. Obviamente es una corresponsabilidad tanto de las autoridades como de los partidos políticos; sin embargo, consideramos que es necesario que desde las autoridades electorales busquemos blindar nuestra democracia del crimen y esto podría realizarse a partir de medidas firmes que se tomen en conjunto de quienes estamos en esta mesa. Sería cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias al representante del partido Hagamos. Adelante, consejera Zoad.

**Consejera, Zoad Jeanine García González**

Solamente para hacer una manifestación, un comentario, en días pasados el Instituto Nacional Electoral aprobó un documento en el que se aprueba que se solicite o se exija la declaración 3 de 3, que en el caso de la convocatoria para hacernos llegar propuestas de quienes quieran participar como consejeras y consejeros de los consejos distritales y municipales, el representante del partido Hagamos propuso que también se incluyera, es decir que en esta declaración, o en esta declaración 3 de 3 se manifieste bajo protesta de decir verdad que aquellas personas que quieran participar como candidatas a cargos de elección popular no

hayan sido sentenciados por algún delito que constituya violencia política en razón de género o una de las otras violencias ya sea doméstica, sexual, etcétera, y que no sean deudores alimentarios. Adelantar la intención de que en la comisión estaremos preparando un documento similar al aprobado en el Instituto Nacional Electoral con las adecuaciones pertinentes al Estado para que en un momento posterior lo pongamos a consideración de este pleno. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Con todo gusto lo recibimos y lo analizamos. En la parte que corresponde al presidente, seguramente el resto de los miembros y las miembros de este Consejo haremos lo mismo. Adelante, Consejero Miguel.

**Consejero, Miguel Godínez Terríquez**

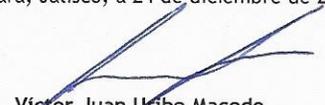
Muchas gracias, consejero presidente. Saludo con muchísimo gusto a todos y a todas y muy buen día. Solamente para mencionar que dentro de la comisión de educación cívica y de participación ciudadana se dio cuenta el mes pasado de una serie de actividades tendientes precisamente a la promoción de la educación cívica y a la promoción de participación ciudadana, esto forma precisamente parte de estas actividades, van desde luego enfocadas a promover participación ciudadana a la gobernanza y desde luego a lo que decía el representante de Hagamos, a la Cultura de la Paz, y desde la comisión de participación ciudadana estaremos trabajando para promover desde luego la participación ciudadana, la gobernanza y la cultura de la paz, que ya se ha estado llevando a través de estas actividades que ya se dio cuenta en la comisión. Es cuanto, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, consejero. ¿Alguien más desea participar? En virtud de no haber alguna otra participación, y habiéndose agotado el Orden del Día, siendo **las once horas con treinta y cinco minutos, del día treinta de octubre del 2020, concluimos.**

El suscrito Director Jurídico encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veintiocho** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta de octubre de dos mil veinte**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión ordinaria** celebrada el día **veinticuatro de diciembre de dos mil veinte**.....

Guadalajara, Jalisco, a 24 de diciembre de 2020.

  
Victor Juan Uribe Macedo  
DIRECTOR JURIDICO ENCARGADO  
DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA